



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Evaluación de Procesos FAIS 2015

San Pedro Tlaquepaque

Documento 2. Primer informe de la evaluación

Diciembre de 2016

Dr. Alberto Arellano Ríos
Mtro. Santos Joel Flores Ascencio
Lic. Roberto Iván Piedra Ascencio



Índice

1 Descripción y análisis de procesos del FAIS.....	pág. 2
1.1 Descripción narrativa del proceso.....	pág. 2
1.2 Diagrama de flujo.....	pág. 6
2 Propuesta de instrumentos de entrevistas con informantes clave.....	pág. 7
2.1 Instrumento I. Entrevista a servidores públicos.....	pág. 7
2.2 Instrumento II. Entrevista a ciudadanos beneficiarios de las obras.....	pág. 9
3. Grupo focal.....	pág. 10
4. Lista de actores del programa o titulares a entrevistar.....	pág. 14

1. Descripción y análisis de procesos del FAIS

De acuerdo al análisis de gabinete realizado por el equipo evaluador, se concluye que el proceso formal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) vigente en el 2015 fue complejo e involucró a numerosos actores, tanto dentro como fuera del Gobierno Municipal.

A continuación se presenta la descripción y análisis de procesos del FAIS, que contiene la narrativa del proceso (detallando responsabilidades, referencias normativas, políticas, glosario, insumos necesarios y la descripción puntual de las actividades) y su diagrama de flujo.

La valoración sobre el cumplimiento y adhesión al proceso resultará de las siguientes etapas de la evaluación y será incluida en el informe final.

1.1 Descripción narrativa del proceso

Procedimiento	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS)
Objetivo:	Gestionar y utilizar el recurso federal para la realización de infraestructura social en el municipio de Tlaquepaque
Ámbito de aplicación:	Este recurso aplica para la realización de obras de infraestructura social en el municipio de Tlaquepaque que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema

Responsabilidades:

Tesorería: recepción de los recursos del FAIS por la Secretaría de Desarrollo Social para su aplicación en los proyectos (obras) autorizados por el Pleno del Ayuntamiento y pago a contratistas o ejecutores de las obras.

Contraloría: contribución a la transparencia en la utilización del recurso asignado a cada una de las obras autorizadas.

Coplademun (Políticas Públicas): selección de proyectos a ejecutarse con el fondo, programación y seguimiento.

Obras Públicas: establecimiento de los lineamientos (estudio técnico, ejecutivo, presupuesto) para la realización de las obras y seguimiento en el proceso de ejecución y entrega de la obra.

Jurídico: revisión y elaboración del contrato a los Contratistas (ejecutores) responsables de la realización del proyecto/obra.

Contratista: responsable de la ejecución del proyecto/obra con base en la normatividad aplicable y lineamientos que Obras Públicas establezca.

Secretaría de Desarrollo Social: capacitación al Gobierno Municipal sobre la operación del FAIS.

Referencias normativas:

Ley General de Desarrollo Social.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, art. 56, 71, 75 y 80.

Ley de Coordinación Fiscal art. 33, apartado B, fracción II, inciso d), art. 48 y art. 49.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, art. 85.

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Ley General de Salud

Ley General de Asentamientos Humanos

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Políticas del procedimiento:

- El municipio debe llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS, con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS.

- El municipio enviará a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social en obras y acciones establecidas en la Ley Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema.
- Al menos 50% deberán planearse y ejecutarse en zonas de atención prioritaria.
- Al menos 70% destinarse a proyectos de contribución directa y hasta un máximo del 30% de tipo complementario.
- En el caso de los proyectos de electrificación, los gobiernos locales deberán contar con la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de su Unidad de Electrificación.
- Los gobiernos locales que realicen proyectos cuya focalización sea a través del criterio de población en pobreza extrema deberán acreditar que la cobertura del proyecto beneficia preferentemente a dicho sector de la población.

Clasificación de los proyectos del FAIS:

- Directa, complementarios o especiales.

Para la realización de los proyectos por tipo de incidencia, el gobierno municipal:

I. Deberá destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. Podrá destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria y/o en proyectos especiales.

En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FISMDF y hasta un 15% adicional para dicha infraestructura, en el caso de que haya sido dañada por un desastre natural en el ejercicio fiscal actual o en el inmediato anterior, con motivo del cual se cuente con una declaratoria de emergencia de la Secretaría de Gobernación o con un dictamen de protección civil de la entidad que avale dicha situación.

- Los gobiernos locales deberán asegurarse de que los estudios y la evaluación de los proyectos incluyan al menos la información que solicita la SEDESOL en los formatos necesarios para la valoración de los proyectos especiales, que forman parte integral de estos Lineamientos en el Anexo III.

Glosario:

Informe Anual: es la herramienta para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social que publicará la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza.

Proyectos complementarios: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Proyectos directos:

Proyectos especiales: Acciones y obras que no estén señaladas en el Catálogo del FAIS, pero que se podrán realizar con los recursos provenientes de este Fondo ya que corresponden a los destinos a que se refiere el artículo 33 de la LCF, contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza y rezago social que publica el CONEVAL y se encuentren plenamente justificados con base en las necesidades de los gobiernos locales.

Recursos FAIS: Se refiere a los recursos federales transferidos a los gobiernos locales correspondientes a los recursos del FISE y FISMDF.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

Insumos necesarios para su aplicación:

Catálogo del FAIS

Informe Anual (publicado por la SEDESOL)

Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema (publicado por la SEDESOL)

Indicador de medición del procedimiento:

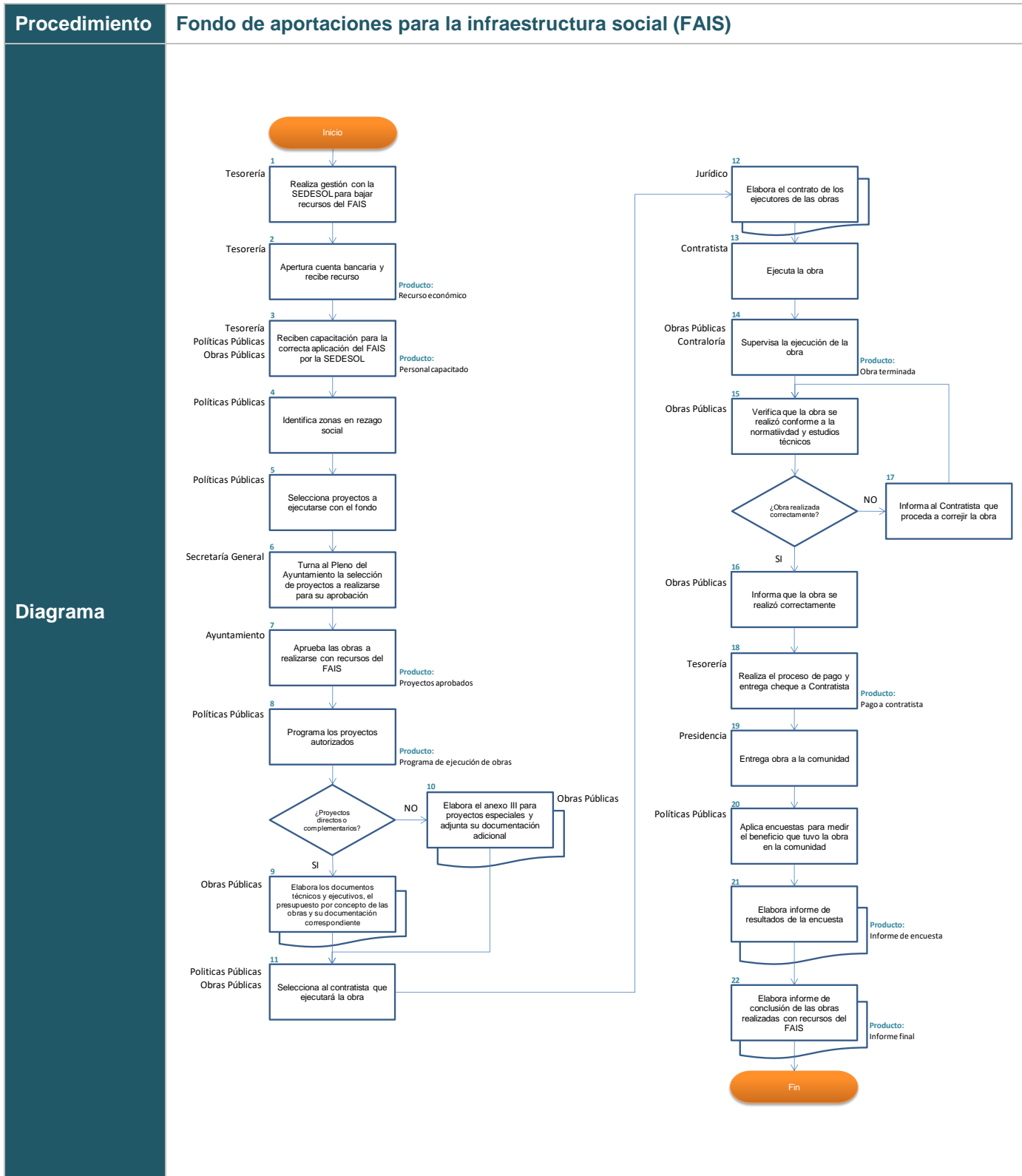
Obras (acciones) sociales que beneficien directamente a la población en pobreza extrema

Descripción del procedimiento

No	Actividad	Unidad Responsable	Producto
Gestión y recepción de los recursos del FAIS			
1	Realiza gestión con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal para bajar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la realización de obras de infraestructura.	Tesorería	Recurso económico
2	Apertura cuenta bancaria y recibe el recurso por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.	Tesorería	
Capacitación al personal para aplicación del FAIS			
3	Recibe capacitación por la SEDESOL para la correcta aplicación del FAIS con el fin de que los proyectos que se realicen con los recursos FAIS incidan en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual, conforme al Catálogo del FAIS.	Coplademun (Políticas Públicas)- Tesorería- Obras Públicas	Personal capacitado
Selección y aprobación de proyectos a ejecutarse con el fondo			
4	Identifica las zonas en rezago social y pobreza extrema en el municipio utilizando los “Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema” que la SEDESOL publica.	Coplademun (Políticas Públicas)	Proyectos aprobados
5	Selecciona proyectos a ejecutarse con el fondo y los clasifica de acuerdo al FAIS en directa, complementaria y/o especiales.	Coplademun (Políticas Públicas)	
6	Turna al Pleno del Ayuntamiento para autorización de proyectos (obras).	Secretaría General	
7	Revisa la selección de obras propuestas y en sesión ordinaria o extraordinaria aprueba las obras a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Ayuntamiento	
Programación de proyectos a ejecutarse con el fondo			
8	Programa los proyectos/obras autorizadas por el Pleno para su ejecución e informa a la Dependencias correspondientes.	Coplademun (Políticas Públicas)	Programa de ejecución de obras con soporte documental (estudios técnicos, ejecutivos, presupuestos)
9	Elabora los documentos técnicos y ejecutivos así como el desglose del presupuesto por concepto para realizar las obras en caso de ser proyectos directos y complementarios así como la documentación correspondiente.	Obras Públicas	
10	En caso de ser proyectos especiales elabora el Anexo III de los lineamientos a más tardar el 30 de septiembre del ejercicio fiscal correspondiente ante las Delegaciones de la SEDESOL, así como la siguiente documentación adicional que soporte su elaboración. <ul style="list-style-type: none"> Estudio técnico y/o proyecto ejecutivo. La ubicación del proyecto, incluyendo entidad federativa, municipio, DTDF, localidad o ZAP urbana; así como croquis de localización. Presupuesto detallado por concepto. Permisos, autorizaciones, concesiones, entre otros, emitidos por la autoridad federal, estatal o municipal competente que corresponda. Escrito en el que se describa la forma y recursos con los que se asegurará la operación, mantenimiento y conservación de la obra, firmado por la autoridad municipal o de la DTDF. Convenios firmados con otras dependencias para llevar a cabo el proyecto Evidencia fotográfica. Estructura financiera por origen y porcentaje de aportación En su caso, atender a las recomendaciones que realice el Comité de Revisión de Proyectos Especiales, y; Registrar su Proyecto especial en la MIDS.	Obras Públicas	

Procedimiento		Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS)	
Continuación...			
No	Actividad	Unidad Responsable	Producto
Selección del contratista			
11	Selecciona al contratista que ejecutará la obra asignada.	Coplademun (Políticas Públicas) - Obras Públicas	Contrato con Contratista
12	Elabora el contrato que soporte la contratación del contratista asignado para la ejecución del proyecto.	Jurídico	
Ejecución de obras			
13	Ejecuta la obra de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos correspondientes.	Contratista	Obra terminada
14	Supervisa la ejecución de la obra.	Obras Públicas - Contraloría	
Proceso de pago y entrega de obra			
15	Una vez concluida la obra, verifica que esté de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas, así como a la normatividad aplicable.	Obras Públicas	Finiquito al contratista y obra entregada
16	De estar correcta la obra informa al área de Coplademun (Políticas Públicas) y a la Tesorería para que se proceda al finiquito del pago al contratista y para hacer el protocolo de entrega de la obra y continúa en la actividad 18.	Obras Públicas	
17	En caso de encontrar desviaciones o defectos en la obra, informa al área de Coplademun (Políticas Públicas) y solicita al Contratista que la corrija.	Obras Públicas	
18	Realiza el proceso de pago y elabora el cheque el cual entrega al Contratista o ejecutor de la obra.	Tesorería	
19	Entrega obra en acto protocolario a la comunidad.	Presidencia	
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos			
20	Aplica encuestas de percepción para conocer el impacto y beneficio que tuvo la obra en la comunidad en la que fue realizada.	Coplademun (Políticas Públicas)	Informe de resultados de beneficiarios
21	Analiza la información de las encuestas y elabora informe de resultados y lo entrega a la Presidencia.	Coplademun (Políticas Públicas)	
Informe final			
22	Elabora informe de conclusión con las obras realizadas en el municipio de Tlaquepaque con el recurso del FAIS.	Coplademun (Políticas Públicas)	Informe final
Fin del procedimiento			

1.2 Diagrama de flujo



2. Propuesta de instrumentos de entrevistas con informantes clave

A fin de cumplir con los objetivos planteados para la evaluación de procesos del FAIS 2015 se diseñaron dos cuestionarios por el equipo evaluador, siendo el primero para conocer la valoración cualitativa del proceso por parte de los servidores públicos involucrados en el mismo y el segundo para identificar las percepciones de los tlaquepaquenses beneficiarios por las obras ejecutadas con los recursos del Fondo.

2.1 Instrumento I. Entrevista a servidores públicos

Presentación:

Buenos días/tardes, nuestros nombres son _____y_____. Actualmente estamos recopilando información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el municipio, y en particular del año 2015. A continuación te vamos a hacer algunas preguntas, en el entendido de que no hay respuestas incorrectas. Simplemente necesitamos de tus respuestas sinceras, de acuerdo con tu experiencia.

Nombre: _____

Puesto actual: _____ Dependencia _____

Cargo desempeñado en el año 2015: _____ Dependencia: _____

1. Describe **brevemente** tus actividades generales durante el 2015
2. ¿Aproximadamente cuánto tiempo tienes trabajando en actividades relacionadas con el FAIS?
3. Describe **brevemente** y según tu experiencia el proceso del FAIS en San Pedro Tlaquepaque, desde la gestión de los recursos hasta la entrega de las obras.
4. ¿Cuáles son en tu juicio, los principales actores que intervienen dentro del proceso del FAIS (mencionar puestos preferentemente)?
5. Describe **detalladamente** las actividades que desempeñabas en el 2015 relacionadas con el FAIS:
6. ¿En algún momento recibiste capacitación acerca del FAIS? Si es así, ¿cuándo y en qué consistió la misma?
7. ¿Existe algún documento que utilices en lo particular como guía de la parte en la que participas dentro del proceso del FAIS? Si es así, ¿cuál (o cuáles)?
8. ¿Se te explicaron en su momento los lineamientos de operación del FAIS 2015?
9. ¿En el 2015 contabas con las herramientas de trabajo necesarias para realizar tu trabajo relacionado con el FAIS de manera correcta?
10. ¿Cuáles son las principales dificultades o desafíos con los que te enfrentaste en el trabajo que realizaste como parte del proceso del FAIS en el 2015?
11. ¿Qué propones para evitar esas dificultades en próximos ejercicios?
12. ¿Cuáles crees que fueron los principales cuellos de botella o trabas en los procesos relacionados con la operación del FAIS 2015?

13. ¿Cómo fue el proceso de selección de las obras realizadas a través del FAIS en el 2015?
14. ¿Se contaba en 2015 con mecanismos para que la ciudadanía participara en la selección de obras a realizarse con el Fondo?
15. Describe cómo fue el contacto y comunicación del gobierno municipal con la población beneficiada por las obras del FAIS en 2015
16. ¿Cómo se informaba internamente (entre dependencias) en el 2015 el avance y resultados del ejercicio del fondo?
17. ¿Durante el 2015 existían indicadores o sistemas de información orientados a medir los avances del FAIS? si es así, ¿cómo funcionaban?
18. De acuerdo a la información con la que cuentas, ¿sabes si las obras se realizaron exclusivamente en las zonas de atención prioritaria establecidas por el Gobierno Federal o hubo obras fuera de estos polígonos?
19. ¿Cuál es tu opinión sobre el proceso de selección de proveedores del FAIS en el 2015?
20. ¿Sabes si existieron mecanismos de revisión de la calidad de las obras realizadas con el Fondo en el 2015?
21. ¿Las obras del FAIS 2015 se realizaron en tiempo y forma?
22. ¿Crees que el gobierno municipal cumplió con los lineamientos de operación del FAIS 2015? ¿Por qué?
23. ¿Existía en el 2015 algún canal de comunicación que pudiera ser utilizado por los ciudadanos a fin de dar a conocer sus sugerencias, peticiones o quejas con relación al FAIS?
24. Una vez concluidas y entregadas las obras, ¿existió algún tipo de seguimiento, evaluación o estudio de percepción en las colonias beneficiadas con el FAIS en el 2015?

2.2 Instrumento II. Entrevista a ciudadanos beneficiarios de las obras

Presentación:

Buenos días/tardes, nuestros nombres son _____y_____. Somos investigadores y actualmente estamos recopilando información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en Tlaquepaque, utilizado para la realización de la obra _____. A continuación te vamos a hacer algunas preguntas, en el entendido de que no hay respuestas incorrectas. Simplemente necesitamos de tus respuestas sinceras, de acuerdo con tu experiencia.

Nombre: _____

Calle en la que vive_ _____

1. La obra _____ realizada en el 2015, ¿fue propuesta por los vecinos o por el gobierno?
2. ¿Qué tan necesaria era la obra _____ realizada en tu colonia?
3. ¿Qué problemática se ha resuelto a partir de la realización de esta obra?
4. ¿Se informó a los vecinos con anticipación acerca de los costos de la obra y de los tiempos de realización?
5. ¿Recuerdas cuánto se tardaron haciendo la obra?
6. ¿Sabes si la obra tuvo algún retraso o desfase durante su realización?
7. ¿Cómo calificas la calidad de los materiales utilizados en la obra?
8. ¿Alguna vez personal del gobierno de San Pedro Tlaquepaque acudió con los vecinos para dar a conocer los pormenores de la obra o bien para solicitar su opinión sobre la misma?
9. Si pudieras modificar algún aspecto de la obra _____, ya sea de tiempo de realización, materiales, proveedores, información o cualquier otro tema ¿qué cambiarías?
10. ¿Tienes algún comentario o sugerencia al gobierno de Tlaquepaque relacionada con la realización de obras como la de _____?

3. Grupo focal

Una de las técnicas cualitativas propuestas para la evaluación del FAIS es la de grupos focales, misma que representa “un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui-Sutton y Varela, 2012:56)¹. Este tipo de técnicas se realizan de manera grupal, en un ambiente de interacción con otras personas, lo que permite captar el pensamiento de los individuos participantes.

Se propone su integración en la evaluación ya que con esta técnica es factible la evaluación cualitativa tanto de retos como de aciertos del FAIS, así como la detección de recomendaciones, sugerencias y el conocimiento del grado de satisfacción con el proceso de los individuos que en él intervienen. El punto de partida de los grupos de enfoque para esta evaluación es una matriz FODA, misma que generará información con relación a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso del FAIS. Cabe señalar que si bien las entrevistas personales se centrarán en el período que se evalúa, la matriz FODA podría presentar un sesgo temporal, dada la naturaleza de la técnica de grupos focales, que contempla oportunidades y amenazas, en clara referencia al futuro desde el presente.

El procedimiento para su ejecución se dará en tres fases:

1) *Fase de preparación:*

- a) Diseño del cuestionario: El cuestionario se presenta en lenguaje sencillo y coloquial para facilitar la comprensión de los participantes. Las preguntas indispensables que se utilizarán -de las que se pueden derivar otras- son:

Información general

- ¿Cuál se dio el proceso del FAIS en San Pedro Tlaquepaque en el 2015, desde la gestión de los recursos hasta la entrega de las obras?
- ¿Cuáles son los principales actores que intervienen dentro del proceso del FAIS (mencionar puestos preferentemente)?
- ¿Cómo se dio la capacitación al personal en el manejo del FAIS?
- ¿Se dieron a conocer oportunamente los lineamientos o reglas de operación al personal participante en el proceso del FAIS?

¹ Hamui-Sutton, A., & Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Elsevier. Investigación en educación médica*.

- ¿Durante el 2015 existían indicadores o sistemas de información orientados a medir los avances del FAIS? si es así, ¿cómo funcionaban?
- ¿Cuál fue el impacto del cambio de administración en el proceso del FAIS?

Detección de fortalezas

- ¿Qué es lo que salió bien en el proceso del FAIS 2015?
- ¿Por qué salieron bien esas etapas del proceso del FAIS 2015?

Detección de debilidades

- ¿Qué es lo que no salió bien en el proceso del FAIS 2015?
- ¿Cuáles son las causas o motivos por los que esas etapas del FAIS fallaron?
- ¿En el 2015 se contaba con las herramientas de trabajo necesarias para realizar el trabajo relacionado con el FAIS de manera correcta?

Detección de oportunidades

- ¿Existía en el 2015 algún tipo de seguimiento, monitoreo, evaluación o estudio sobre el desempeño del FAIS?
- ¿Qué propones para evitar las dificultades presentadas durante la operación del FAIS en el 2015?
- Comparado con el ejercicio 2015, ¿cómo se podría mejorar el proceso del FAIS en ejercicios futuros?

Detección de amenazas

- ¿Cuáles son las principales dificultades que podrían presentarse en ejercicios futuros del FAIS?
- ¿Qué obstáculos presupuestales, legales o normativos podrían impactar negativamente en el proceso del FAIS en el futuro?
- ¿Cuáles factores externos al gobierno municipal pudieran impedir el desempeño óptimo del proceso del FAIS en el futuro?

b) Invitación de participantes

Se deben elegir entre cuatro y ocho participantes que hayan trabajado en el proceso del FAIS 2015, mínimo un servidor público por cada una de las siguientes áreas municipales, cuidando así que existan las diferencias suficientes entre ellos para conformar un grupo relativamente heterogéneo:

- Obras Públicas (Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad)
- Contraloría Ciudadana
- Tesorería
- Políticas públicas

Se debe confirmar la asistencia de los invitados previamente para asegurar su participación y por ende la validez del estudio.

c) Selección del moderador

El moderador será seleccionado por el equipo evaluador.

d) Habilitación del lugar del encuentro

Puede habilitarse un aula tipo sala de juntas, ordenada como mesa redonda, adecuadamente iluminada y ventilada, con servicio de refrigerio y baños cercanos.

e) Ensayos y pruebas previas

Con el fin de asegurar el éxito de las sesiones, se realizará un ensayo en el que el moderador deberá acudir al aula designada y verificar que tanto la instalación como los materiales son los adecuados y funcionan correctamente.

2) *Fase de aplicación:*

a) Declaración inaugural

El moderador debe dar la bienvenida a los participantes, presentarlos, decirles el objetivo de la sesión y clarificar la mecánica de comunicación.

b) Desarrollo de la sesión

El moderador realizará las preguntas en el orden establecido, así también, detectará las ocasiones en las que se puede profundizar en la información generada. Para ello se valdrá del pizarrón y el material que haya preparado previamente. Se deben evitar las distracciones y las discusiones que no aporten al objetivo de la sesión.

c) Despedida

Una vez finiquitada la orden del día, el moderador agradecerá a los participantes su colaboración. Acto seguido, realizará una despedida y concluirá la sesión. El equipo evaluador recogerá los materiales generados durante el ejercicio.

3) *Fase de análisis:*

a) Procesamiento de la información

El análisis de datos se dará a manera de agrupamiento de significados y contenidos, identificando los temas principales y los patrones que se presenten.

b) Resúmenes y conclusiones

Una vez realizado el procesamiento de datos, estos se integrarán en el documento 3 (Informe final de la evaluación de procesos), en el que se enfatizarán los hallazgos y se presentará la matriz FODA. Para este fin se utilizará complementariamente un formato basado en el *FORR-07 Principales retos, fortalezas y recomendaciones* diseñado por el CONEVAL (ver tabla 1).

Tabla 1 Formato FODA de la evaluación de procesos del FAIS

Formato FODA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
Evaluación de Procesos del Ejercicio 2015			
Tema de evaluación	Fortaleza y oportunidades Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Fuente: Elaboración propia con base en el FORR-07 Principales retos, fortalezas y recomendaciones (CONEVAL 2007:1)²

² CONEVAL, (2007). *Formato FORR-07 Principales fortalezas, retos y recomendaciones*. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/917.pdf

4. Lista de actores del programa o titulares a entrevistar

Con la información recabada hasta el momento sobre el proceso del FAIS 2015, el equipo evaluador ha detectado la necesidad de entrevistar a personal de las siguientes dependencias del gobierno municipal:

Dependencia	Informantes
Tesorería	1 Entrevista
	2 Grupo focal
Obras Públicas (Gestión Integral de la Ciudad)	1 Entrevista
	2 Grupo focal
Contraloría Ciudadana	1 Entrevista
	2 Grupo focal
Políticas Públicas	1 Entrevista
	2 Grupo focal
Otras	1 Por definir
	2 Por definir

Lo anterior dada la diversidad de las funciones que conforman el proceso del FAIS en todas sus etapas.

En dado caso de que durante el trabajo de campo el equipo evaluador detecte la necesidad de entrevistar actores adicionales, se buscará contactarlos con el fin de ofrecer resultados integrales de la evaluación.

Asimismo, se buscará entrevistar a tres o cuatro tlaquepaquenses³ beneficiarios directos de las obras del FAIS 2015 con el objetivo de contar con la perspectiva del ciudadano y poder enriquecer las recomendaciones y hallazgos de la evaluación.

³ La selección de los ciudadanos será al azar.

Anexo 1. Respuesta a correcciones realizadas

OBSERVACIONES	
Observación	Acción o cambio realizado
Observaciones de la página 3 a la 5: Diversas frases subrayadas, sin embargo, no contienen comentarios.	Se requiere conocer las observaciones para poder dar respuesta o solución.
Página 7, pregunta 4, se hace la siguiente solicitud: <i>Cambiar la palabra "en tu juicio" por "por lo que recuerdas"... el juicio hace referencia al deber ser. vs. lo que en realidad ocurrió...</i>	Se acepta observación, y la pregunta queda de la siguiente manera: Por lo que recuerdas, ¿cuáles fueron los principales actores que intervinieron dentro del proceso del FAIS (mencionar puestos preferentemente)?
Página 7, pregunta 9, se comenta lo siguiente: <i>Realizar el trabajo de "manera correcta"... requiere definir cuál es esa manera... preguntar si hubo algunas deficiencias, inconsistencias o algo que haya generado que el proyecto no se haya realizado de manera correcta... luego inducir cuál es la noción que se tiene de operar "de manera correcta" el programa...</i>	La pregunta 9 busca que el entrevistado profundice en las herramientas necesarias (vehículo, equipo de cómputo, tiempo) para lo que en su percepción es "la manera correcta", no en la manera correcta en sí. Esta pregunta a su vez se complementa con la siguiente (10), en la que en efecto se motiva a que este reflexione acerca de las dificultades o desafíos de operar el programa, infiriendo así lo que en su percepción es la manera correcta de operarlo. Además, proponer un componente abstracto y subjetivo como "una manera correcta", es parte importante de un ejercicio de percepción como este.
Página 8, pregunta 13: Se pide cambiar ¿Cómo fue el proceso de selección de las obras realizadas a través del FAIS en el 2015? por ¿Cómo se llevó a cabo o qué pasos incluyeron el proceso de selección de obras?	A pesar de que la sugerida es una pregunta válida, la original posee un sentido muy distinto a la primera, dado que la original apela a que el entrevistado emita una valoración acerca del proceso de selección de las obras (accidentado, fluido, etc.) a diferencia de la sugerida, que pide al entrevistado que recuerde el proceso en sí, sin involucrar su opinión al respecto.
Página 9, comentarios acerca de la presentación del Instrumento II.	Efectivamente se tiene pensado portar una identificación en todo momento que se esté trabajando en campo. Con respecto al resto de las observaciones, la presentación plasmada en el documento es una pequeña guía, sin embargo, dependerá de la situación y del entrevistado mismo profundizar en la identidad del investigador, el objetivo y alcances del ejercicio, en virtud de que el equipo de investigadores cuenta con amplia experiencia y habilidades para el levantamiento de datos.

Página 9, se observa la posible resistencia de los entrevistados a dar su nombre.	El nombre se solicita solo por atención al entrevistado, con el fin de personificar la fuente y propiciar la confianza de una charla, recordando que es un estudio cualitativo y de percepción. Con el nombre, además, no se solicitan apellidos necesariamente, de hecho, no es una variable a tomar en cuenta para el procesamiento de información. Si se observa reticencia, se deja para después, cuando la comunicación se encuentre más fluida o se omite sin repercusión alguna.
Página 9, pregunta 6. <i>Se pide preguntar si se conocían calendarios oficiales de obras y fechas de inicio y término.</i>	El cuestionario está diseñado para entrevistar a ciudadanos "de a pie", no necesariamente a miembros de COPLADEMUN u otras organizaciones que pudieran conocer dichas fechas. El dato que se busca es la percepción del informante acerca de la obra en términos de cumplimiento y rapidez. Si se requiriera conocer el dato de cumplimiento en fechas de inicio y término oficiales, el equipo investigador lo indagaría de manera documental.
Página 10, primero y segundo párrafo subrayados, sin comentarios.	Se requiere conocer las observaciones para poder dar respuesta o solución.
Página 10, segundo párrafo. <i>Recomendaciones acerca del período del estudio con relación a la matriz FODA.</i>	Se acepta la recomendación acerca de propiciar un análisis retrospectivo y comparativo con la actualidad.
Página 10, primera pregunta de Información General: <i>Se pide cambiar la palabra "cuál" por "cómo".</i>	Se acepta observación y se corrige.
Página 10, segunda pregunta de Información General. <i>Cambio del tiempo en la redacción.</i>	Se acepta observación y se corrige.
Página 10, cuarta pregunta de Información General. <i>Se pide definir elementos referenciales para calificar si los lineamientos del FAIS se dieron a conocer oportunamente.</i>	Lo que se persigue no es un número absoluto, sino propiciar una discusión entre los miembros del panel que permitan identificar tendencias. El equipo investigador está consciente de que los informantes responden conforme a su propia concepción de aquello que es oportuno.
Página 11, sexta pregunta de Información General. <i>Se sugiere especificar el año.</i>	Se acepta observación y se corrige.
Página 11, ambas preguntas en Detección de fortalezas. <i>Se sugiere preguntar lo siguiente: ¿qué cosas permitieron o favorecieron el buen funcionamiento y resultados del FAIS en el 2015? En vez de preguntar ¿qué salió bien y por qué salió bien...?</i>	La pregunta sugerida contiene un sesgo al afirmar que el FAIS tuvo un buen funcionamiento y busca simplemente que el grupo considere qué propició ese desempeño positivo, sin saber si lo valoran como tal. Las preguntas originales están diseñadas de tal modo que se vaya de lo general a lo particular, empezando por un qué y luego un por qué, a diferencia de lo que se pide, que es pasar directamente a los factores del qué, sin pasar por los dos primeros.

<p>Página 11, dos primeras preguntas en Detección de oportunidades. Se observa que "las oportunidades provienen del entorno", sugiriendo que se pregunte por cambios en el entorno institucional, la información disponible, la legislación y la reglamentación.</p>	<p>El equipo investigador está consciente de lo anterior, sin embargo, no es algo que debemos sugerir de entrada, sino esperar que salga del grupo de informantes, a fin de evitar sesgos o forzar las respuestas.</p>
<p>Página 11, dos primeras preguntas en Detección de oportunidades. Se observa que la propuesta para evitar dificultades presentadas en la operación, corresponde al apartado de debilidades del FODA.</p>	<p>Efectivamente las dificultades se relacionan con las debilidades dentro del FODA, sin embargo, una vez que se conocen esas debilidades se pide que el informante proponga acciones para evitarlas, cambiando así la perspectiva, de una debilidad a una oportunidad.</p>
<p>Página 11, tres preguntas. Se pide que se aborden las preguntas de manera retrospectiva (2015)</p>	<p>Se concuerda con el comentario, sin embargo, se insiste en las preguntas en virtud de que uno de los objetivos de la evaluación es emitir recomendaciones que prevean amenazas que minen las futuras políticas públicas.</p>
<p>Página 11, Invitación de participantes. Duda acerca del número de grupos focales.</p>	<p>La propuesta contempla un solo grupo focal.</p>
<p>Página 12, Selección del moderador. Duda acerca de la procedencia e identidad del moderador.</p>	<p>El moderador del grupo de enfoque será el Dr. Alberto Arellano Ríos, quien encabeza el equipo de investigadores.</p>
<p>Página 12, Declaración inaugural. Se solicita de manera expresa incluir un enunciado a manera de declaración inaugural.</p>	<p>El moderador definirá la manera de abordar la declaración inaugural, como parte de la preparación que conlleva la misma.</p>
<p>Página 14, Lista de actores a entrevistar. Se pide número, nombre o cargo de los posibles entrevistados.</p>	<p>El número se encuentra en la tabla, en la misma página, así como la dependencia de la que provienen. En cuanto al cargo, se busca que hayan participado en el ejercicio 2015 del FAIS, probablemente excluyendo a Directores y puestos altos que han cambiado desde entonces.</p>